

Que se espida certificacion  
de buen comportamiento a  
D. Leon Galindo de Vera  
pmez de 1<sup>a</sup> villa

Vera pmez de 1<sup>a</sup> inst<sup>a</sup> de esta Villa y por tido pedia una  
certificacion de su comportamiento durante el tiempo  
que ha desempeñado Dto puzgado; e igualmente piden cer-  
tificacion de los precios de varios granos y liquidos que consten  
en este comun, los Ss. D. Antonio guarda y D. Felipe Daniel Izquierdo,  
para acreditarlo en cierto expediente: Se acordó librcula al  
primero en los terminos que sean mas satisfactorios, y a  
los segundos a tenor de los datos que consten en Secretaria.

Terminado el acto lo firmaron los consejales pre-  
sentes con el Sr. Presidente de que certifico.

El Al<sup>de</sup> pte

Mig. Torrabadella

Estevan Prat

Pedro Marsá

Feliciano Montaña  
ysidro Camillo

Antonio Viladecans

Juan Fabregas Sec.

Al<sup>de</sup> pte

D. Mig. Torrabadella

D. Pedro Marsá

D. Estevan Prat

D. Jose de Argila

D. Ant. Viladecans

D. Feliciano Montaña

D. Jose Vendrell

En la Villa de Granollers a Diez y nueve Noviembre  
de mil ochocientos cincuenta y tres: Reunidos los  
Ss. del Ayuntamiento notados al margen notados ba-  
jo la presidencia de D. Miguel Torrabadella Al<sup>de</sup> se leyó  
el acta anterior y quedó aprobada

Se hizo presente que Juan<sup>o</sup> Torres vecino de esta Vi-

lla y residente en Barcelona solicitaba una certificacion

Que se libe certificacion  
de buena conducta a  
Juan<sup>o</sup> Torres



De buena conducta en la que corre tambien que por parte del Ayuntamiento no hay inconveniente en que pase a America en los dominios de España; se acordó librarse la certificación pedida afirmando el pago de la quinta de mil ochocientos cuarenta y ocho para cuando venga el caso.

Determinado el acto lo firmaron los S. Concejales presentes con el Sr. Pte de que certifico.

A. A. de pte

Mig. Torrubadella

Esteban Prats

Pere Marra

Feliciano Montaña, Antonio Viladecans, Jose Vendrell, Jose Argibé

A. A. de pte

- D. Mig. Torrubadella
- D. Esteban Prats
- D. Juan Alorriac
- D. Ant. Viladecans
- D. Jose de Argibé
- D. Jose Vendrell

En la villa de Granollers a veinte y cinco noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres. Se han reunido los S. del Ayuntamiento al margen notados bajo la presidencia de D. Miguel Torrubadella A. A.; se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Ine a su tiempo usen los recibos a tal fin para el cobro de contribuciones.

Seguidamente se han leído los boletines oficiales entre los cuales en el n.º 13 se hallan insertas varias prevencio-